



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara la 9na edición de la “Fiesta Provincial de las Legumbres”, a realizarse los días sábado 12 y domingo 13 de septiembre de 2026, en la localidad de Coronel Domínguez, departamento de Rosario, Provincia de Santa Fe.

DIPUTADO PABLO FARÍAS

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara la 9na edición de la “Fiesta Provincial de las Legumbres”, la cual se realizará los días sábado 12 y domingo 13 de septiembre del corriente, en el predio del polideportivo “Ing Miguel Lifschitz”, en la localidad de Coronel Domínguez, departamento de Rosario, Provincia de Santa Fe.

La “Fiesta Provincial de las Legumbres” es una celebración representativa de la zona, realizada gracias a la articulación y participación de todos los actores de la cadena de las legumbres, instituciones y comunidad local, que logran desde hace años la puesta en marcha de un gran evento que convoca a fortalecer el trabajo y la producción, potenciando una fuerte identidad legumbrera a nivel regional y nacional.

En esta novena edición, al igual que en las anteriores, se montará una gran muestra que reunirá a referentes del sector agropecuario, la industria, el comercio, los servicios, artesanos y emprendedores locales y regionales. De tal manera, la fiesta busca poner en valor la importancia de la producción de legumbres, promover prácticas de agricultura sostenible y generar un espacio de encuentro directo entre los distintos actores de la cadena productiva y la comunidad. Año a año, la organización del evento convoca a comercios, industrias e instituciones que deseen sumarse con su propuesta.

Durante ambas jornadas, los asistentes podrán disfrutar de una variada agenda que incluye:

- Muestra Agroindustrial y Comercial: Stands de empresas del sector, maquinaria agrícola, insumos y tecnología aplicada al campo.
- Paseo Gastronómico y Cocina en Vivo: Propuestas gastronómicas tradicionales y gourmet con las legumbres como protagonistas.
- Feria de Artesanos y Emprendedores: Espacio destinado a visibilizar el trabajo de productores locales y regionales.
- Jornadas de Capacitación: Espacios de intercambio técnico para productores,



ingenieros y actores de la cadena de valor.

- Grilla Artística: Shows musicales y de danza a cargo de referentes locales y provinciales durante las dos jornadas.

La localidad de Coronel Domínguez es una de las principales productoras de legumbres, específicamente de lentejas, y forma parte de la tradicional zona legumbrera de la provincia de Santa Fé, destacándose por sus productores, pymes y empresas líderes del sector, quienes invierten y apuntalan el desarrollo local.

La Fiesta de las Legumbres fue declarada de interés turístico provincial por la Secretaría de Turismo de la Provincia de Santa Fe en julio de 2019 (Disposición 183/2019), y de interés de la Cámara de Diputados provincial, el 1° de agosto de ese año. A su vez, en marzo de 2024 la legislatura provincial aprobó la Ley 14.252, la cual instituye como “Capital Provincial de las Legumbres” a la localidad de Coronel Domínguez, declarándola sede permanente de la “Fiesta Provincial de las Legumbres”, realizada anualmente en la primera quincena de septiembre.

Por todo lo señalado, solicito a los diputados y diputadas la aprobación del presente proyecto de Resolución.

DIPUTADO PABLO FARÍAS